



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT

Por la votación definitiva, en el Parlamento Europeo, de la Directiva de Acceso al Mercado de Servicios Portuarios, el 18 de enero

Convocada huelga de 24 horas en los puertos europeos, el lunes día 16

MADRID, 12 DE ENERO DE 2006.- UGT, junto con el resto de sindicatos integrantes de la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF), decidió el 28 de noviembre pasado llevar a cabo acciones de protesta contra la Directiva Europea de liberalización de los Servicios Portuarios, que culminarán con una huelga de 24 horas desde las 8 horas del día 16 de enero hasta las 8 horas del 17.

La huelga a la que han sido convocados los 75.000 trabajadores que prestan sus servicios en los centros de trabajo de las sociedades de estiba y desestiba y en empresas estibadoras de los 450 puertos europeos, y de los que 6.000 son españoles, se enmarca dentro de las acciones que están llevando a cabo las organizaciones sindicales agrupadas en torno a la ETF/ITF, ante la pretensión de implantar la 2ª propuesta de Directiva de Acceso al Mercado de Servicios Portuarios, que va a ser debatida y sometida a votación definitiva el miércoles 18 en sesión plenaria del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

Asimismo las acciones que se han ido desarrollando en contra de esta directiva alcanzaran su mayor auge, coincidiendo con la celebración de la huelga del día 16, con una gran manifestación de trabajadores portuarios de toda Europa, que discurrirá por las calles de Estrasburgo y finalizará en el edificio del Parlamento de Europeo. Está previsto además, que entre los días 16 y 18 tengan lugar, entre otros actos, una conferencia de prensa y una reunión de una delegación de la ETF/ITF con el presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell Fontelles.

El rechazo y la oposición frontal a la implantación de esta directiva se produce por la desregulación y precariedad en el trabajo portuario que suponen algunas disposiciones que recoge, como la autoasistencia y autoprestación del servicio y que UGT y las demás organizaciones sindicales venimos denunciando a lo largo de todo el proceso.

Para cualquier información adicional, contactar con Francisco Rivas, Secretario Federal de Puertos, Aduanas y Consignatarias de UGT (91.589.71.15/6), o José Antonio Olaizola, responsable de asuntos comunitarios del Sector (606.30.38.23)

